

cuestiones, pronto sea posible entablar conversaciones, con la presencia de la UNFICYP, entre representantes del Gobierno y de los chipriotas turcos, sobre ciertas cuestiones que, conforme lo sugerido por mi Representante Especial, están maduras para ser resueltas.

179. Tomo nota con sumo interés de las actuales conversaciones entre los Gobiernos de Grecia y Turquía y expreso la esperanza de que ellas ayuden a resolver el problema de Chipre.

180. La financiación de la UNFICYP continúa siendo incierta e insuficiente, lo que no contribuye a una buena planificación y a un funcionamiento eficaz y económico. Bastará repetir, por lo tanto, la firme conclusión que expuse en mis informes anteriores: aun en el mejor de los casos, el método de las contribuciones voluntarias proporciona una base inadecuada, inequitativa e insegura para financiar una operación de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. A la luz de la experiencia recogida en Chipre, el método de las contribuciones voluntarias no deberá ser considerado como método factible para financiar cualquier operación de las Naciones Unidas para mantener la paz que pudiera ser necesaria en el futuro. En vista, particularmente, de los numerosos votos favorables, todos ellos unánimes, que obtuvo la UNFICYP en el Consejo de Seguridad, cabía esperar que el número de Estados que hacen contribuciones voluntarias para financiar la operación fuera mucho mayor de lo que ha sido.

181. Dadas las circunstancias que reinan actualmente en Chipre, descritas en este informe, es evidente que la presencia continuada de la UNFICYP es indispensable para evitar una recaída desastrosa en la violencia y el conflicto. La situación actual tampoco permite una nueva reducción de la Fuerza adicional a la reducción de 350 hombres prevista para los meses próximos. En consecuencia, recomiendo mantener la Fuerza de las Naciones Unidas en Chipre durante seis meses más, prórroga que en las actuales circunstancias corresponde a una previsión razonable y asegurará una economía mayor y una planificación más eficaz que una prórroga menor. Si en el curso de este período de seis meses la evolución de la situación fuera tan favorable que permitiera retirar la Fuerza o reducirla sensiblemente, se podrían adoptar las medidas necesarias y se mantendría plenamente informado, por supuesto, al Consejo.

#### **DOCUMENTO S/7350/ADD.1**

[*Texto original en inglés*]  
[16 de junio de 1966]

#### **ADICIÓN**

En mi informe de 10 de junio de 1966 [S/7350, párr. 181], recomendé que se prorrogara el mandato de la UNFICYP por un nuevo período de seis meses. Me han comunicado ahora que todas las partes interesadas también desean esta prórroga.

#### **DOCUMENTO S/7352**

##### **Carta, de 9 de junio de 1966, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante del Congo (Brazzaville)**

[*Texto original en francés*]  
[10 de junio de 1966]

En virtud de instrucciones recibidas de mi Gobierno, tengo el honor de comunicarle lo siguiente.

El 8 de junio de 1966, a las 0950 horas, dos aviones portugueses que volaban a poca altura bombardearon dos aldeas congoleesas de la región fronteriza situada entre la Subprefectura de Kimongo y Cabinda portuguesa. La guardia de frontera congoleesa respondió inmediatamente e hizo blanco en los dos aviones, que se incendiaron y cayeron en territorio portugués.

El mismo día, aproximadamente a las 1900 horas, otro avión portugués sobrevoló la frontera a baja altura, pero en esa ocasión no se violó el espacio aéreo congolés. El incidente provocó pánico en los habitantes, que ahora tratan de abandonar la zona.

El Gobierno congolés protesta enérgicamente contra estos actos de provocación, que pueden poner en peligro la paz de Africa. En consecuencia, no titubeará en utilizar todos los medios de que dispone para defenderse si se repiten esos actos de provocación.

Agradeceré quiera considerar este informe como un documento oficial.

(Firmado) Jonas MOUANZA  
Representante Permanente del Congo (Brazzaville)  
ante las Naciones Unidas

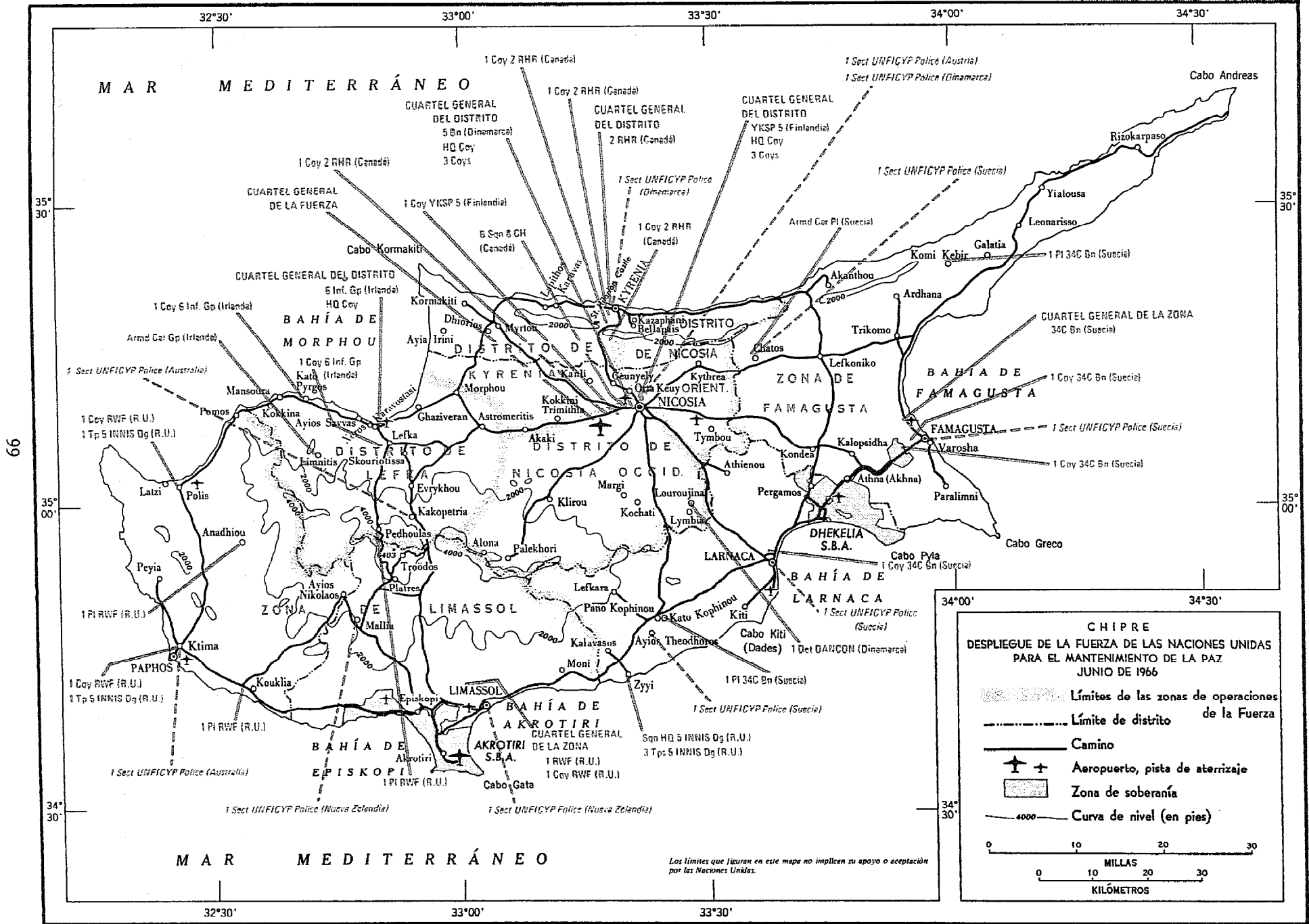
#### **DOCUMENTO S/7353**

##### **Carta, de 14 de junio de 1966, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el representante de Camboya**

[*Texto original en francés*]  
[14 de junio de 1966]

Por orden de mi Gobierno, tengo el honor de comunicarle lo siguiente para información de los miembros del Consejo de Seguridad.

ANEXO



El 4 de junio de 1966, una obra de ingeniería que formaba parte de un convoy que salía del *phum* de *Chrung srok* de Samrong, en la provincia de Oddor Meanchey, explotó al chocar con una mina colocada por elementos de las fuerzas armadas tailandesas en las proximidades del precitado *phum*, que se encuentra en nuestro territorio a unos 8 kilómetros de la frontera. Sufrieron heridas graves 4 personas: 2 soldados y 2 esposas de soldados.

Mucho agradeceré quiera tener a bien hacer distribuir el texto de esta comunicación como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) HUOTH Sambath  
Representante Permanente de Camboya  
ante las Naciones Unidas

#### DOCUMENTO S/7354

Carta, de 13 de junio de 1966, dirigida al Secretario General por el representante de Turquía

[Texto original en inglés]  
[14 de junio de 1966]

Tengo el honor de transmitirle adjunto el texto de un mensaje que le dirige el Dr. Fazıl Küçük, Vicepresidente de la República de Chipre, en conexión con actividades recientes de la administración chipriota griega que, según se estima, persiguen el propósito de malograr las actuales conversaciones entre Turquía y Grecia mediante la aplicación de medidas represivas contra miembros de la comunidad chipriota turca.

Agradeceré quiera tener la gentileza de hacer distribuir el texto de ese mensaje como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Orhan ERALP  
Representante Permanente de Turquía  
ante las Naciones Unidas

MENSAJE, DE 11 DE JUNIO DE 1966, DIRIGIDO AL SECRETARIO GENERAL POR EL VICEPRESIDENTE DE CHIPRE

Me permito señalar a la atención del Consejo de Seguridad ciertas actividades emprendidas en las últimas semanas por los dirigentes chipriotas griegos encaminadas, muy probablemente, a malograr las conversaciones entre Turquía y Grecia y a subyugar a los chipriotas turcos haciéndoles la vida imposible.

Estas actividades se iniciaron con un bloqueo total impuesto a la comunidad turca el 1° de junio de 1966. Cuando, gracias a los buenos oficios interpuestos por su Representante Especial en Chipre y por el Comandante de la UNFICYP, y bajo la presión de la opinión pública mundial, los griegos fueron inducidos a levantar el bloqueo, los dirigentes chipriotas griegos comenzaron a utilizar otras tácticas para molestar e intimidar a la comunidad turca, haciendo gala de una actitud totalmente opuesta a los esfuerzos de su Representante Especial para normalizar la situación de la isla en conformidad con la resolución 186 (1964) del Consejo de Seguridad, de 4 de marzo de 1964, así como a sus propias declaraciones de que existe libertad de circulación para los chipriotas turcos y de que no mantienen otros puntos de control que los que están abiertos a la vigilancia de la UNFICYP.

El último ejemplo de estas actividades es la aparición de numerosas nuevas barreras griegas en las carreteras cerca de las aldeas de Bey Köy, Kythrea y Mia Milea, en el distrito de Nicosia; las aldeas de Lefkoniko y Kondea, en el distrito de Famagusta, y cerca de la

aldea de Sinda en la carretera que une Nicosia con Famagusta; también se ha establecido un nuevo punto de control cerca de la base de soberanía británica en Dhekelia, así como entre 5 y 6 puestos alrededor del santuario y la mezquita de Ummul Haram en el Lago de Sal, cerca de Larnaca, a fin de impedir su visita a los turcos.

Centenares de viajeros turcos, inclusive mujeres, criaturas y enfermos, son sometidos diariamente a registros atroces y humillantes, sus productos quedan arruinados e invendibles, y a menudo se los detiene en esas barreras durante horas enteras, bajo el sol ardiente, sin razón alguna. Lamentablemente, ha sido imposible enviar observadores de las Naciones Unidas a esas barreras.

Otro ejemplo es la violación del acuerdo en virtud del cual se había autorizado que un oficial de las Naciones Unidas recogiera diariamente en el sector griego la correspondencia dirigida a bancos turcos y la entregara a los correspondientes bancos.

Ya hace ahora más de una semana que también se ha negado este servicio y los bancos turcos se encuentran por esta causa en una situación muy difícil a pesar de que habían arrendado cajas postales en la oficina de correos del sector griego.

Es de su conocimiento que en varias oportunidades anteriores en que, gracias a los buenos oficios de su Representante Especial, parecía inminente un acuerdo, los griegos malograrón todos esos esfuerzos con cualquier pretexto artificial. Los ejemplos antes citados prueban, sin lugar a dudas, que los griegos están resueltos a imponer una solución unilateral a la comunidad turca. El hecho de que no tienen la intención de tratar de llegar a un arreglo convenido quedó claramente indicado por el mismo Sr. Kyprianou cuando declaró en ocasión de la comida del Club de Leones celebrada el 30 de mayo de 1966 en Nicosia: "Todos nosotros estamos decididos a obtener no una solución del problema de Chipre, sino la solución."

En consecuencia, agradeceré que se ventile este asunto en la próxima sesión del Consejo de Seguridad a fin de que el Consejo pueda adoptar su decisión con conocimiento de las verdaderas intenciones de los griegos y de los métodos por ellos empleados.

(Firmado) Fazıl KÜÇÜK  
Vicepresidente  
de la República de Chipre